(3)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 102-92- AGN/J

Lima, 11 JUN. 1992

Visto los documentos adjuntos sobre Destaque de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría General del Ministerio de Justicia por Oficio No.674-92-JUS/SG ha solicitado destaque de la servidora Marlitt RODRIGUEZ FRANCIA, Profesional 5, SPB, del Archivo General de la Nación;

Que, dicho destaque cuenta con la autorización respectiva;

Estando con las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Director (e) de Personal; y

De conformidad con el Art.No.101 del D.S.No.522-Reglamento de la Ley 11377, el Art. No.80 del D.S.005-90-PCM-Reglamento dela Ley de Carrera Administrativa, el DS.No.013-90-JUS y R.M.No.202-1-92-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESTACAR a partir del 19 de mayo al 18 de junio de 1992 a doña Marlitt RODRIGUEZ FRANCIA, servidora Profesional 5 SPB del Archivo General de la Nación a prestar servicios en la Secretaría General del Ministerio de Justicia, debiendo al término de su Destaque retornar a su Plaza de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Jefe de Archivo General de la Nación

Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

AGN/J
JRA/machip.